

## Plan para hacer frente a las pseudoterapias

### **Dr. Serafín Romero: “Vemos con agrado el Plan contra las pseudociencias”**

- **Los médicos piden que sea “transparente y efectivo”**
- **Insisten en que el plan debe abordar las pseudoterapias desde una perspectiva global**

El Dr. Serafín Romero, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), ha explicado que el plan conjunto de lucha contra la pseudociencia y las pseudoterapias, presentado hoy por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y de Ciencia, “es una oportunidad” y que la corporación médica lo ve “con buenos ojos”.

Ha destacado la sensibilidad existente sobre este asunto, como demuestra la reunión que se celebrará el próximo lunes entre la ministra María Luisa Carcedo y los consejos generales de las profesiones sanitarias y ha pedido que se tenga en cuenta la experiencia de la Corporación en este terreno, según ha detallado durante la presentación de la VI Convención de la Profesión Médica, que se celebra en Madrid este viernes y sábado.

El presidente de la OMC ha manifestado el compromiso de la profesión con este tema, como refleja la creación de un Observatorio contra las pseudociencias, pseudoterapias, intrusismo y sectas sanitarias que, a través de una red estructurada colegial a nivel estatal, permite compartir y transmitir información contrastada, verificada y validada sobre este tipo de pseudoterapias.

Según el Dr. Romero, su puesta en marcha ha conllevado “un cambio en el entorno de los Colegios de Médicos, con supresión de secciones dedicadas a estas materias o cancelaciones de charlas relativas a las pseudociencias y, por

este motivo, vemos con agrado que desde el Ministerio se ordene este contexto”.

Además, ha subrayado que “la profesión médica está muy comprometida, pese a que algunos facultativos se hayan dedicado a lo que no tienen que hacer” y ha lamentado algunos “blindajes” que utilizan quienes se dedican a las pseudociencias para escapar de sus responsabilidades ante la ley.

Ha recalcado que el artículo 26.2 del Código de Deontología Médica indica que “no son éticas las prácticas inspiradas en el charlatanismo, las carentes de base científica y que prometen a los enfermos la curación, los procedimientos ilusorios o insuficientemente probados que se proponen como eficaces, la simulación de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas y el uso de productos de composición no conocida”, aunque ha reconocido que algunos comportamientos que no son éticos, están legalmente admitidos.

“Ante algunas prácticas carentes de cualquier base científica y con riesgo para la salud, los Colegios de Médicos pueden abrir expediente al facultativo que las realice y se puede proceder a la descolegiación, con independencia de las medidas que tome la justicia”, ha matizado.

Por su parte, el Dr. Jerónimo Fernández Torrente, tesorero de la Organización Médica Colegial (OMC) y coordinador del Observatorio contra las pseudociencias, pseudoterapias, intrusismo y sectas sanitarias de la OMC, ha afirmado que “el plan es bienvenido” y espera que el enfoque sea “transparente y efectivo, centrado en velar por la salud de los ciudadanos, especialmente cuando enferman”.

También ha hecho hincapié en que las últimas encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) demuestran “el gran desconcierto existente en la población sobre este asunto, que propicia que las pseudociencias provoquen pérdida de oportunidad a la hora de tratar a los pacientes, disfrazadas con adjetivos amables”.

Ha insistido en que el plan debe abordar las pseudoterapias desde una perspectiva global que apueste por la divulgación científica y evite que ningún profesional sanitario pueda ofertar terapias o remedios que no estén validados por la comunidad científica y que evite el intrusismo. En este punto, aclaró que el 85% de las personas que se dedican a estas prácticas son ajenas al ámbito sanitario, “por lo que son campos proclives a la charlatanería y el engaño”.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene identificadas hasta 139 técnicas, que el Observatorio ha ampliado hasta 170, en el ámbito de las terapias naturales, de las cuales solo una mínima parte van fundamentalmente dirigidas al bienestar o confort del usuario, según consta en su documento ‘Análisis de situación de las terapias naturales’ de 2011.

Madrid, 14 de noviembre de 2018